Valga veinte mrs para el año de mil y seiscientos y cinquenta y ocho

En la muy noble y muy leal ziudad de Uerta a diez
dias de el mes de diz.e de mill y seis.s y cinquenta y ocho años se
juntaron a conzejo los señores de la justi-
zia y regimiento della para tratar y conferir las cosas
del servizio de su mag.d y bien y utilidad de sus vezinos
es a saber el señor lizenz.do don Nicolas de Almazan y Leon
correg.or y justizia mayor desta ziudad los señores don An-
tonio Garzia de Alarcon Marin don Antonio Marin de
don Fran.co Garzia de Alarcon y Mula, don Agustin de la
Guebara don Juan Mateos Montalban Bartolome
de Morzillo lizenziado don Juan Ximenez Cazorla
don Juan de Guebara Ponze de Leon reg.res

Moneda

En este ayuntamiento el señor correg.or hizo notoria
una horden de su mag.d y señores de su real consejo su fecha
en Madrid veinte de nobiem.e del pasado deste presente
año refrendada de Miguel Fernandez de Noriega se-
cretario de camara por la qual se manda que
en conformidad de la real prematica de beinte y
cinco de setiembre sobre la baja de la moneda
de bellon se remita con poder de persona de
toda satisfazion para que de alli se remita
a las casas reales de la ziudad de Granada donde
se les pagara los portes de la cantidad que llebaren
y se les entregara en moneda nueba otra tanta
cantidad como la que se entregare como de la dha
horden parece a que se remite por la ziudad
nombraron por persona en quien se
el dho dinero que manifestaren los reg.res de